



UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

(Áreas de Planeamiento Remitido)

| | |
|--|---------------|
| DENOMINACION : Manzana Cocheras Llorente | APR 3.4-11 |
|--|---------------|

| |
|---|
| <p>6) OBSERVACIONES CON CARÁCTER DE DETERMINACIONES COMPLEMENTARIAS DE PLANEAMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> - La superficie de suelo a ceder para uso escolar completará la correspondiente al Colegio Público existente hasta un total de 6.000 m². - Las edificaciones con fachada a la C/ Cirilo Palomo será de 3 plantas (B+2), pudiendo las restantes alcanzar la altura de B+3 . <p>Nº Estimado de viviendas : 230</p> |
|---|

(*) Las superficies señaladas quedan supeditadas, en su caso, a los posibles ajustes derivados de levantamientos topográficos específicos en los instrumentos de desarrollo.

(**) El Aprovechamiento Tipo se aplicará sobre la superficie del ámbito excluidos los terrenos afectos a dotaciones públicas de carácter general ó local ya existentes.

UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

(Áreas de Planeamiento Remitido)

| | |
|--|---------------|
| DENOMINACION : Manzana Cocheras Llorente | APR 3.4-11 |
|--|---------------|

| | | |
|--|---|--------------------------------|
| Hojas de Referencia | E 1/ 2000 | 3.4 |
| 1) CARACTERISTICAS | <p>Superficie inicial del ámbito (*)..... 25.200 m²</p> <p>Uso característico..... Residencial Colectiva</p> <p>Aprovechamiento tipo (A.T.)..... 1 m²/m²</p> <p>Aprovechamiento apropiable..... 90% AT</p> <p>Ordenanza de aplicación..... 2- Bloque Abierto (B+II y B+III)</p> | |
| 2) OBJETIVOS | <ul style="list-style-type: none"> • Ordenación de la manzana con alineaciones adecuadas en Cirilo Palomo y Avenida Pablo VI creando un acceso al centro urbano desde esta última Avenida. • Obtención de suelo para ampliación Centro Escolar Público Divino Maestro. • Traslado de as cocheras de autobuses y sustitución por tipologías coherentes con la zona. | |
| 3) PLANEAMIENTO DE DESARROLLO | | Plan Especial Reforma Interior |
| 4) SISTEMA DE ACTUACION | | Compensación |
| 5) CESIONES Y CARGAS URBANISTICAS | <ul style="list-style-type: none"> - Suelo para ensanchamiento calles Cirilo Palomo y Avda. de Pablo VI y nueva conexión de ésta con Carretera de Carabanche. - Suelo para uso escolar (mín. 3.000 m²) - Urbanización completa del ámbito. - 10% A.T. | |

